

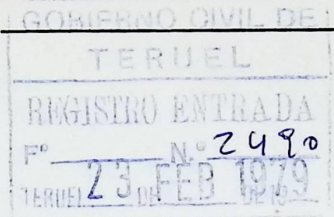


AYUNTAMIENTO DE **EL CUERVO** (Teruel)

9. C.S.M. 469/16

92

1



Núm. 20

De conformidad con la disposición transitoria 5ª de la Ley 39/1.978 de 17 de julio sobre elecciones locales, por el presente participo a V.E., que por haber presentado Candidatura para las próximas elecciones locales de Concejales, con esta fecha cesan:



Alcalde, D. José Casino Egido
Concejal, D. Hilario Alepuz Casino

Por tanto queda este Ayuntamiento con los señores Concejales siguientes:

- D. Leonardo Asensio Alepuz
- D. Diocleciano Jarque Giménez

Lo que comunico a V.E. para su conocimientos y demás efectos.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
El Cuervo, 17 de febrero de 1.979.

El Alcalde cesante,

Excmº. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.-

